

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD "Garantía de todos"

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA

SIE-I-CSIE-C-2020-0019

FECHA:

6 de febrero de 2020

A:

ANA VARGAS, Gerente de Compras

CC:

DIÓGENES RODRÍGUEZ, Miembro del Consejo

JUAN TEJEDA, Miembro del Consejo

ASUNTO:

APROBACIÓN ADQUISICIÓN COMBUSTIBLES

El CONSEJO SIE, en su Reunión Administrativa d/f 6 de febrero de 2020, sobre la comunicación SIE-I-DAF-GCOMP-2020-0010, d/f 03/02/2020, en la que solicita aprobación para la adquisición del combustible (Gasoil y Gasolina) para uso de la institución durante el período abril – agosto 2020", tomó la siguiente decisión:

APROBAR la adquisición del combustible (Gasoil – Gasolina) para uso de la institución durante el período abril – agosto 2020, conforme se indica a continuación:

N°	MES	TOTAL
1	Abril	RD\$804,386.00
2	Mayo	RD\$804,386.00
3	Junio	RD\$804,386.00
4	Julio	RD\$804,386.00
5	Agosto	RD\$804,386.00
		RD\$4,021.930.00

Atentamente.

CÉSAR A. PRIETO SANTAMARÍA Superintendente de Electricidad

Presidente Consejo SIE





Adjunto: Com. SIE-I-DAF-GCOMP-2020-010, d/f 03/02/2020 y anexos.



AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

02 de febrero del 2020

SIE-I-DI-DIR-2020-0005

AI

Lic. Gilberto Hernandez

Director Administrativo Financiero

Asunto:

Combustible

Distinguido Lic. Hernández:

Solicitamos el procedimiento de compras correspondiente para la adquisición de combustible (gasoil y gasolina), para el uso de la institución, correspondiente a los meses: Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de año 2020.

Abril RD\$804,386.00
Mayo RD\$804,386.00
Junio RD\$804,386.00
Julio RD\$804,386.00
Agosto RD\$804,386.00

Para un monto total de RD\$4,021,930 (cuatro Millones veinte y un mil novecientos

AVITAGESIMMOR MOIDS 1811

treinta).

Atentamente

INC. JOSE DARIO RODRIGUEZ

Director Infraestructura SIE